

En atención a su solicitud de colaboración, y en relación a la previsión semanal de celebración de vistas en este **Juzgado Social 11 de Madrid**, le informo que, dada la situación de crisis sanitaria y la prórroga del estado de alarma hasta el 10 de Mayo, y no tratarse de materias inaplazables, **SE ENCUENTRAN SUSPENDIDAS TODAS LAS VISTAS PREVISTAS EN ESTE JUZGADO los próximos días:**

- 4 de Mayo
- 6 de Mayo

Atentamente, quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración,

Ana Belén Requena Navarro

Letrada de la admon. de justicia del Juzgado de lo Social nº 11 de Madrid en funciones de sustitución.